



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0028330/2017.

Córdoba, 14 de junio de 2017.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Martín Ariel DOMINGUEZ (Profesor Adjunto DE) a la ciudad de Saarbrücken (Alemania) por el lapso 6 al 23 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado trabajará en el Proyecto de Colaboración Internacional (DA/16/01) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación (MinCyT) y el Deutscher Akademischer Austausch Dienst (DAAD);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. DOMINGUEZ son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Martín Ariel DOMINGUEZ (Profesor Adjunto DE, legajo 37089), se traslade en comisión a la ciudad de Saarbrücken (Alemania) por el lapso 6 al 23 de agosto del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 292/2017.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF